



**IV CAMPEONATO AUTONOMICO DE
TRABAJO
PODenco ANDALUZ, MANETO Y
ORITO**



CADREITA

21-9-2025



CONVOCATORIA

DESCRIPCION DE LA PRUEBA

IV Campeonato Autonómico de perros de trabajo Podenco Andaluz, Maneto y Orito, a celebrar en la localidad de Cadreita el próximo día 21 de septiembre.

Prueba de trabajo de primera categoría organizada por la Federación Navarra de Caza (FNC) y regida conforme al Reglamento de Trabajo para Podenco Andaluz, Maneto y Orito de la Real Federación Española de Caza (RFEC).

PUNTO DE ENCUENTRO

El punto de encuentro y concentración de participantes queda establecido en el bar de las piscinas de Cadreita a las 7:30 horas, donde se procederá al sorteo de las baterías, asignación de campos y designación de Jueces.

INSCRIPCIONES

Abiertas hasta el próximo día 18 de septiembre.

Se formalizarán en la Federación Navarra de Caza, tfno. 948207964.

CUOTA

Primer perro 20 €. Segundo perro (*mismo propietario*) 10€

DESCRIPCION DEL TERRENO

Monte bajo con abundancia de romero y aliagas.

DIRECTOR DE LA PRUEBA

David Pegenaute



BASES Y NORMAS DE LA PRUEBA

PERROS PARTICIPANTES

Podenco Andaluz, Maneto y Orito mayores de un año de vida.

NUMERO DE PERROS

Sin límite de inscripciones

DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA

- Propietarios: Toda la documentación necesaria para la práctica de la caza en Navarra así como la Licencia Federativa expedida en Navarra en vigor y seguro de RC, con cobertura mínima de 600.000€.
- Perros: Cartilla sanitaria o Pasaporte con identificación microchip. Vacunaciones, y titularidad de propiedad al día.

DURACION DE LOS TURNOS DE TRABAJO

La duración de los turnos queda establecida entre 45 y 50 minutos.

LIMITACIONES Y EXCLUSIONES

Perros con manifiesto prognatismo o enognatismo, albinismo, machos castrados y aquellos que presenten síntomas de enfermedad, aspecto de desnutrición o lesionados.

Perras en celo, estado de embarazo avanzado o post-parto o lactancia reciente.

Perros mordedores o de carácter agresivo o intimidatorio, tanto hacia las personas como a los demás perros.

Perros con las orejas no erguidas en su totalidad y aquellos que presenten la punta del rabo amputada, así como aquellos que no cumplan con el estándar de su raza, o que presenten rasgos de cruces.



NORMAS Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

La prueba se desarrollara según el Reglamento de Trabajo para Podenco Andaluz, Maneto y Orito de la Real Federación Española de Caza (RFEC).

Dicho Reglamento se encuentra a disposición de todos, en la página web de la Federación Navarra de Caza.

RECLAMACIONES

El artículo 20 del Reglamento que rige la prueba establece la forma y el cauce para llevar a cabo cualquier reclamación.

Art.20

Todas las reclamaciones de la prueba, serán realizadas por escrito, fechadas y firmadas por el reclamante.

No se aceptará reclamación alguna transcurridos veinte minutos desde la lectura del Acta.

Las reclamaciones se presentarán ante el Jurado de Competición, que resolverá de forma inmediata, siendo inapelable su decisión.

